

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

RESOLUCION No. 05.G.IJ. 7007430

**Ab. Victor Anchundia Places
DIRECTOR DEPARTAMENTO JURIDICO****CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía FERVEDELIVERY S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón GUAYAQUIL , el 14/octubre/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.97092 del 12 de marzo de 1997; ADM.03108 del 26 de marzo del 2003, y SFA-DF-G-2005-049 de 29 de marzo de 2005;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FERVEDELIVERY S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

- 4 NOV 2005

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a


**Ab. Victor Anchundia Places
DIRECTOR DEPARTAMENTO JURIDICO**

Exp. Reserva 7067163
Nro. Trámite 2.2005.2993